



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 1 de julio de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases de la concesión de subvenciones para la promoción y el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno para municipio, mancomunidades y entidades locales menores publicadas en el BOP núm. 92 de fecha 15 de mayo de 2024.

Destino: Línea 2.1 "Actualización y puesta al día de portales de transparencia."

Importe de la actuación a realizar: **3.000,00€**

Importe subvencionado: **2.500,00€**

Destino: Línea 2.2 "Objetivo: Accesibilidad y Transparencia VII"

Importe de la actuación a realizar: **12.000,00€**

Importe subvencionado: **7.500,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimo Tercera de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, el Primer Teniente de Alcalde
D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ
(P.D. de Alcaldía mediante Decreto núm. 581/24 de 24/07/24)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



